## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13715

ORDEN SCO/2148/2007, de 4 de julio, por la que se anuncia convocatoria para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

de julio, de modificación de la anterior,
Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el aanexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014, Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 4 de julio de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

## ANEXO I

Número de orden: 1. Código de puesto: 4845562. Centro directivo, puesto de trabajo: Instituto Nacional del Consumo. Subdirección General de Normativa y Arbitraje del Consumo. Subdirector General. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 18.539,20. Requisitos de adscripción: Ad.: AE. Gr.: A. Tipo: N.

Número de orden: 2. Código de puesto: 5040819. Centro directivo, puesto de trabajo: Instituto de Salud Carlos III. Unidad de Apoyo a la Dirección. Gerente Campus de Chamartín. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 12.777,26. Requisitos de adscripción: Ad.: A3 (\*). Gr.: A. Tipo: N.

<sup>(\*)</sup> A3: Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local.

## **ANEXO II**

DATOS	PERSO	ONALES
-------	-------	--------

Primer Apellido	Segundo A	Segundo Apellido			Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o E	Cuerpo o Escala a la que pertenece			N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Provincia Loc		Teléfono	Teléfono	
DESTINO ACTUAL						
Ministerio		Depende	Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado	
SOLICITA: Ser admitido a la elesignación, anunciada por Orde Juesto de trabajo siguiente:						
Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad d	Unidad de que depende		Localidad	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS (SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS).- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.

En ..... de ..... de .....